



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".

**NOTA DE PRENSA N° 099- 2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Transportes mejorará 650 kilómetros de carreteras**

**Con un presupuesto de 5 millones 500 mil soles que fue asignado por el Gobierno Regional Cajamarca a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.**



“La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones intervendrá 650 kilómetros de carreteras con mantenimiento vial rutinario en todo el ámbito de la región, con un presupuesto de 5 millones 500 mil soles que nos asignó el Gobierno Regional Cajamarca”, así lo dio a conocer el Ing. Mario Cueva Carranza, director regional de transportes y comunicaciones.

Para cumplir tal objetivo, en los próximos días se publicará la lista de carreteras que serán intervenidas bajo la modalidad de mantenimiento vial rutinario; por lo que, las empresas y microempresas comunales podrán participar en el concurso de licitación pública.

Asimismo, las microempresas que ganen las licitaciones deberán realizar trabajos de mantenimiento de la plataforma de la carretera, cunetas, alcantarillas, muros y pontones para asegurar que las vías estén totalmente transitables durante el año.

Cueva Carranza, resaltó la voluntad de la Dirección Regional de Transportes de mantener transitable las carreteras regionales: “En el 2010 se intervenían solo en 100 kilómetros, en el 2014 se amplió a 650 kilómetros de carreteras con mantenimiento vial rutinario”, puntualizó el funcionario.

### **DATO**

Para realizar trabajos de mantenimiento vial de las carreteras regionales durante el año se necesita un presupuesto de 18 millones de soles.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RR.PP.**



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático".

---

**Sé agradece su difusión**  
**Cajamarca, 08 de abril de 2014**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**